



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 749/2019

Causa Penal Federal: 161/2019

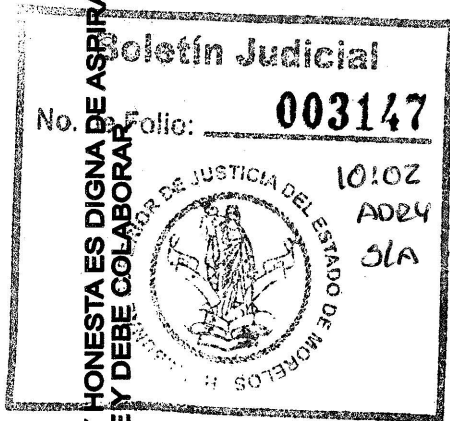
Sentenciada: MIRELI RODRÍGUEZ DIRCIO

Auto: 13 de enero de 2020.

### PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **18873/2019**, signado por la Juez de Distrito Especializada en el Sistema Penal Acusatorio, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **MIRELI RODRÍGUEZ DIRCIO** por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **cinco (5) años, dos (2) meses, veinte (20) días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perito, depositaria o interventora judicial, síndico o interventora en quiebras, árbitro o representante de ausentes, en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.**



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

20 ENE 2020

Recibido BOLETÍN JUDICIAL



Cuatavaca, Morelos, a 13 de enero de 2020.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR